

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DE FECHA 23-12-2005

ACTA

En Villa El Salvador, a los veintitrés días del mes de diciembre del año 2005, siendo las diez de la mañana, en el local de la Presidencia de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora, en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Doctor Francisco Piscoya Hermoza y la asistencia de todos sus miembros; Vicepresidente Académico, Dr. Lucio Huerta Ortiz; Vicepresidente Administrativo, Dr. Jesús Huari Garay, actuando como Secretario de Actas Henry Valle Cervera, Secretario General.

Agenda:

1. Evaluación de la gestión de la Comisión Organizadora en el trimestre Octubre – Diciembre.

El Sr. Presidente informó a los miembros de la Comisión Organizadora que:

- Se deben cumplir ciertas formalidades básicas, los acuerdos que se toman en la Comisión Organizadora tienen igual rango que los de un Consejo Universitario y nuestra Asamblea Universitaria es el CONAFU, por lo que habrá que emitir una Memoria de Gestión correspondiente al tercer trimestre del 2005.
- Cada área de la Comisión Organizadora, con el concurso de las respectivas oficinas, deberá preparar un informe de sus actividades, conjuntamente con el área de la Presidencia. En este informe no se deberá indicar nombres de personas sino informar sobre la gestión y política de la Institución. Este documento va a contener anexos y Resoluciones.
- Se deberá expedir una Resolución que sustente los honorarios de la Comisión Organizadora.
- El Centro Pre Universitario no ha podido funcionar en este periodo por falta de contestación del CONAFU a nuestra solicitud formulada en noviembre pasado.

El Dr. Huerta Informa:

- Que en el caso de la Comisión Reorganizadora de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, según conversaciones sostenidas su ex presidente, los honorarios se determinaron por acuerdo de la Comisión.
- Que de acuerdo a su experiencia como evaluador, el CONAFU lo que solicita es un informe de autoevaluación y no informe de gestión anual, por lo que considera que no es procedente la presentación de una memoria.



Después del intercambio de opiniones, se acordó:

La Presidencia de la Comisión Organizadora presentará un informe de gestión correspondiente al trimestre Octubre – diciembre, para cuyo efecto las dos vicepresidencias consolidarán los informes de sus respectivas áreas y los presentarán a la Presidencia.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once de la mañana del mismo día, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.

